CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES Á LOS FESTIVOS

Año VI — Viernes 28 de Enero de 1898 — Núm. 1516

EL DIPUTADO CUNERO

El libro viejo se llama incunable, y cunero el nuevo diputado; palabras que ambas se refieren á la cuna, ya de la imprenta, ya de la significación política del padre de la patria dejemos por hoy los libros viejos, nuestros amigos de siempre y hablemos de los diputados, á quienes conviene tratar por lo que puedan hacer que adelantemos en nuestra carrera.

El que no sabe por qué parte de tierra ha de conquistar un acta, se parece al augur romano, que con la varita andaba solicitando presagios de todos los puntos del cielo.

Miraba aquel á las nubes y este al sol del poder, de cuya benéfica influencia espera todo su porvenir con el ansiado nombramiento, y así lo llamamos y no elección, porque ésta impone un criterio que muchas veces no existe, una selección como ahora se dice, que no pueden hacer los electores.

El cunero no sabe por dónde ha de salir ni el elector sin criterio á quién ha de nombrar; ambas personalidades se completan.

Hay una geografía electoral que consiste en la averiguación de los distritos huérfanos; y es en verdad extensa porque lo son casi todos.

Los hay también que se dicen provistos de representante natural y esta naturalidad se origina de dos ó tres elecciones de un cunero. Parécese esta á la que sostenía cierto ministro, que cuando para obtener un cargo se necesitan ciertos requisitos, lo primero es obtenerlo y después ¿quién ha de negar que la más importante y significativa de todas las circunstancias es la de haber desempeñado el empleo?

El distrito prohija aquí al padre de la patria, al contrario de lo que en todo prohijamiento acontece. Y hoy á uno y mañana á otro, acepta cuantos padres se le envíen desde la corte, donde se forma lo que se dice *encasillado*, maravillosa invención que dispensa á los pueblos el trabajo de pensar en esa elección de padre, que tan bien nos vendría tener, si en la generación natural fuera posible.

Una vez designada la cuna, el que ha de colocarse en ella acude al distrito para ver allí la primera luz al efectuarse su nacimiento político y dar allí sus primeros vagidos, ó digamos su primer manifiesto.

Aquí debería haber un ferrocarril—dice;—allí una carretera, una escuela, una Audiencia. Como si fuera un Salomón ó un Felipe II traza delante del cura la planta de la nueva iglesia; para toda viuda pobre, pero relacionada con electores de influencia, fantasea un estanco; para todo estudiante, una beca en Bolonia; para todo contribuyente una condonación de impuestos; para toda desgracia una remesa del fondo de calamidades, advirtiendo que él mismo es como la primera partida.

Comienza la odisea del pretendiente por veredas y trochas, picos y vericuetos que dejarían muy atrás las marchas del geólogo, que, martillo en mano y llevado de su amor al saber, recorriese las sierras más apartadas y escondidas.

Dios nos libre de encontrar un cuerpo en nuestro camino y de oirle palabras que pudieran traducirse así: *El voto ó la vida!* No porque trate de arrancárnosla; pero bien podría ser que nos privase de la manera de vivir que tendríamos sin las elecciones aseguradas. Supone la sola cualidad de cunero influencias que vienen de muy lejos y de muy alto, ó de muy alto relativamente á nuestra posición social y de muy cerca para que podamos contrarrestarlas y resistirlas. Porque á través de las sonrisas y apretones de manos del pretendiente, que de tono es pródigo, vislumbramos la sanción penal de toda negativa. El diputado cunero, puesto á estudiar el distrito dedica toda su atención á las relaciones de los electores; y como las escrituras antiguas decían, á todas las *entradas y salidas, anexidades y conexidades*, á ellas se dirige y todas se emplean cuando llega el caso, produciendo en los simples de corazón y de entendimiento la persuasión de que son famosos y conocidos, fuera de su ridcón, siendo la verdad que sólo se trata de conocerlos por su voto.

Los oficiales del lugar disfrutan de una especie de corte y el boticario, por ejemplo, y el médico y el notario comprenden que su influencia puede ir más allá de sus redomas recetas y signos y que el pretendiente puede dar definitivamente de lo que recibe, como aquellas tierras fértiles que producen ciento por uno, siempre que las máquinas de las urnas y el abono de los sufragios vengan á prestar fuerza productiva á esa tierra y así como el cunero aprende algo de la geografía de la Península, al saber hacia donde cae su distrito, los oficiales y pudientes del lugar aprenden algo de este *mere magnum* de la capital y de la corte, que también se maneja desde una casa, como el timonel de un buque desde su asiento.

El «cunero» se ofrece gratis y sin estar matriculado como agente de negocios, á todos los que en el pueblo los tengan pendientes.

Los desempeñará ó no; eso es lo de menos y lo vera el «curioso elector» á folio vuelto; es decir, cuando el diputado torne al distrito después de haber votado su nombre en alas de la fama que da el *Diario de Sesiones* en nuestra época.

Hay algo peor que el tipo del cunero y es el cunero ingrato á quien debiera estar agradecido, y cuenta que en esto no nos referimos á los distritos.

Allá en los tiempos de antaño, de O'Donnell ó en los primitivos de Cánovas, por ejemplo, se creía que con seguir en la primera legislatura, pues se daba tiempo y mimbres para varias, las indicaciones del poderoso protector, quedaba á salvo la responsabilidad, después se hiló más delgado y ya no se sostiene ni aun esta cómoda teoría, y de ingratos está lleno el cielo ó el infierno de la política.

Lástima causa, si otra cosa no produjese ver al cunero con todo el ardor del neófito en juntas y comisiones cuando se desborda en terribles inundaciones un rio que no ha visto ó se desploman casas cuyo emplazamiento no puede precisar ó la filoxera devasta las viñas cuyo fruto jamás probó y que probará solo en agraz más de una vez en otros períodos electorales.

Verdad es que esto lo hará como representante de la nación entera y no como peculiar de un distrito.

Se dice que en las elecciones próximas no habrá cuneros.

¿Será posible?

A. BALBIN

HIGIENE FEMENINA

II

La cara de la mujer no exige otros cuidados que las abluciones con agua fresca y la esponja. El agua será fria en todas las estaciones del año. La compostura de la cara, ó «secretos del tocador», como la ha denominado un distinguido higienista, es nociva á todas luces.

Emplea el sexo femenino para producir y sostener su belleza, los perfumes, las tinturas alcohólicas de resinas olorosas que, como es natural, determinan efectos tónicos en la piel. Excitan la epidermis con el uso de ácidos que aunque ligeros, son peligrosos, por las sustancias colorantes que les acompañan.

Todos estos agentes comprometen la suavidad de la piel y su uso continuo, desgastando la integridad epidérmica, contribuye abrir numerosas vías, por donde pueden absorberse los productos tóxicos, que muchos mercaderes de cosméticos, aceites, etc, etc, expenden y que contienen sustancias minerales venenosas, tales como el mercurio, plomo, arsénico y subnitrato de birmuto.

La boca necesita de más higiene, no solo por la absorción tan exagerada que tiene la superficie mumosa que reviste la cavidad bucal, sino también por su vecindad con el aparato olfatorio, y por ser la puerta de entrada del aire que se respira, y el primer tramo del largo conducto que han de recorrer los alimentos que ingerimos.

Pocos son los cuidados que se necesitan para mantener fresca é higiénica la boca; basta locionarla por mañana, noche y después de las comidas con agua fresca; siendo si cabe más necesario locionarla de noche, y después de las comidas, cuanto que las pequeñas partículas alimenticias que han quedado alojadas en contacto con los dientes, sufren una fermentación pútrida bajo la acción de la saliva.

El cepillo de dientes ni debe ser extremadamente duro, ni muy blando, debiendo efectuarse la fricción de arriba abajo.

Los cosméticos de la boca se emplean con el objeto de limpiar el sarro, mantener la blancura del esmalte, y aromatizar la boca. Los polvos más usados son: el coral, la quina, el carbón, el alcanfor, el alumbre, la raíz de lirio, la ceniza y el cremor. De estos los más inofensivos son la quina, el carbón y la raíz de lirio, con los cuales puede hacerse una mezcla y usarla una vez por semana.

Los elixires tienen por base el alcohol de menta, al que se asocia el cremor tártaro ú otros principios, ya ácidos ó alcalerios, por lo cual no producen beneficio alguno y deben desterrarse.

La limpieza del cído debe practicarse con una pequeña esponja humedecida sujeta á un vástago de madera, este medio evita la introducción de cuerpos extraños como cucharillas, etc., que erosionan los puntos que tocan, aplicados por una mano inexperta.

Una precaución debe observarse que á guisa de complemento de este sentido voy á exponer. Se ha dicho que los baños de mar pueden ocasionar irritaciones en la membrana timpánica, yo creo que no está muy descaminada esta opinión, á cuyo efecto para evitarlas, tapónense con algodón los oidos en el momento de la inmersión en el agua, y no sonarse las fosas nasales, hasta transcurrir un cuarto de hora después de la salida del baño.

Las manos deben lavarse casi siempre con agua fría, aun cuando en algunos casos la epidermis esté muy sensible. Solo cuando la piel se resquebraje dando lugar á lo que comunmente se conoce con el nombre de grietas, es cuando no debe usarse el agua fría y sí la templada, friccionando aquellas con vaselina aromatizada.

El jabón de tocador está destinado á conservar la frescura y suavidad de la piel, á fortalecer á esta, y á impedir las grietas y las erupciones de la misma.

Los jabones que se destinan á la limpieza de la piel deben ser de base de sosa con cuerpos grasos de calidad superior.

Existen otros jabones blandos que son muy solubles, y que la especulación mercantil los dá por buenos, y que distan mucho de serlo, por estar fabricados con potasa y aceites de muy bajo precio, ó grasas rancias, que las disimula el perfume que las acompaña.

El pie necesita de especiales cuidados dado lo rico que es en su casa plantar de glándulas sudoríporas y sebaceas, y por tanto los pies serán objeto de lociones frescas todos los días.

Las uñas de los mismos se cortarán de forma cuadrada, y nunca en redondo, como se hará con las de la mano.

Si existen en el pie callosidades poco pronunciadas, deben rasparse con la lima; si están muy sensibles y adquieren mayores proporciones, es menester dirigirse á un pedicuro inteligente.

DORTOR ARTURO DAZA DE CAMPOS

EL LOCO DEL SIGLO XIX

La semana anterior fuí á pasar unos días con mi amigo X.

Es hoy cura párroco de la villa de T. y nuestras amistosas relaciones no se han interrumpido ni un momento desde la infancia.

Los días que permanecí al lado de mi amigo, me honraron con su visita las personas más distinguidas de aquel lugar.

Entre ellas llamó mi atención un señor bastante instruído y de muy recto criterio.

Pregunté quien era á mi amigo el cura, que me contestó con indiferencia:

Ese señor es D. Facundo Ventro. De las familias más antiguas de la villa, que tiene á mucha honra conservar todavía los bienes que á sus abuelos repartieron los Reyes Católicos.

Ha estudiado mucho y ha viajado más; pero, sin duda, los viajes y los estudios le han aflojado los tornillos de la cabeza, y todos le dan de lado, porque su razón anda algo desequilibrada.

Comprendió mi amigo que me había sorprendido su contestación y añadió al punto sonriendo:

¿Habéis hablado algo de nuestro siglo? Pues este es el pie de que cojea.

La noticia me contrarió, porque yo había creído que aquel señor era muy cuerdo y deseaba volver á conversar con él.

No pasó mucho tiempo sin que esto se realizara. Dos días después fuí á devolverle la visita y despedirme de él.

Fácilmente pude llevar nuestra conversación al punto que yo deseaba y temía.

Se preparaba en el pueblo la elección del Ayuntamiento y esto me sirvió de fundamento para elogiar, con exageración, á nuestro siglo, que había dado intervención al pueblo en la Administración y Gobierno públicos.

Y aquí fué Troya. No porque el bueno de D. Facundo se alterase ni lo más mínimo, pues con rostro apacible y hablar pausado y sereno comenzó á vaquetear de lo lindo, á los que generalmente se tienen como adelantos y progresos de nuestro siglo.

Yo creo, y me causa pena, me dijo, que son pocos los que como yo opinan y más de una vez he dudado si seré yo el que estaré loco.

¿Cómo he de considerar como un progreso la difusión de una ilustración, que por no cuidarse de la educación, se manifiesta más que en otra parte alguna en la población rural, en donde ha aumentado de manera pasmosa la proporción de los que saben leer y escribir.

¿Consideraré acaso como un adelanto la supresión de los señoríos temporales, por que los señores designaban los cargos concejiles en los concejos que el pueblo elegía, cuando nuestro siglo los ha sustituído con los caciques, que son como señores bastardos, que designan los alcaldes y eligen los Ayuntamientos?

Tampoco puedo considerar como un adelanto la prohibición de la tasa del dinero y abolición de las leyes sobre la usura, que solo ha dado por resultado la multiplicación de los usureros y conceder á estos carta franca para que puedan rodearse con los hombres honrados y decentes.

Ni la proscripción de nuestras leyes sobre delitos de hacienda, que solo ha servido para lavar la mancha que haría despreciables á los contrabandistas, multiplicando el número de estos en tales términos, que si de la noche á la mañana se declarasen vigentes aquellas leyes, no habría presidios para encerrar á tanto ladrón de la hacienda pública.

Y ¿qué me cuenta usted de la flamante conquista de dar intervención al pueblo ignorante en la administración de justicia?

¿Sería un adelanto que se llamase al pueblo para que declarase si la enfermedad que había de curar el médico era tabardillo ó pulmonía?

Los pueblos pueden elegir sus médicos; pero no se consentiría que un pueblo eligiese como médico al que solo sabía hacer bolatines.

En buen hora que se conceda al pueblo elegir jueces; pero que solo pueda elegir á los que sean capaces de juzgar.

No es juez el que no sabe sobreponer á sus pasiones la razón jurídica; y el pueblo lo postpone todo al sentimiento y á la impresión.

¿Cuál es el crimen que no tiene un aspecto romántico?

¿Cuál es el crimen que no es efecto del impulso de un honor mal entendido ó de una necesidad mal interpretada?

¿Cuál es el criminal que no tiene madre, esposa ó hijos, que siendo inocentes sufrirán las consecuencias del castigo del criminal?

---

mi ventana, á esas colinas que se presentan á mi vista, en fin, á los pájaros que vuelan por los aires.

Tiró al suelo su estrepitoso mazo de llaves, repitiendo *der Teufel der Teutel*, y arrojandose de repente á mi para abrarzarme, esclamó:

—¡Qué! ¿Dejaré de ser hombre por esas malditas llaves? Sois un hombre de los que á mí me gustan, y me alegro mucho que no me prometais lo que no habeis de cumplir. Yo haré otro tanto.

Alcé las llaves y se las dí.

Estas llaves, le dije, no son tan malditas como creis, pues de un militar honrado que sois, no han podido hacer un picaro esbirro.

—Si de tal las creyese capaces, repuso, las llevaria á mis jefes, y les diria: si no me podeis dar más pan que el del verdugo, guardad esas llaves; yo pediré limosna.

Sacó su pañuelo y se enjugó los ojos, que alzó despues al cielo, cruzando las manos en acción de rezar; yo hice lo mismo, y ore en silencio.

Sabia muy bien que mi suplica era

por él, asi como yo estaba persuadido que la suya era por mi.

Al marcharse me dijo en voz baja: «Cuando hableis con el conde de Oro»boni, procurad que sea lo más callan»dito posible: en esto ejecutareis dos »cosas buenas á la vez, la primera, el »evitarme los gritos del señor supe»ritendente, y la segunda, el no dejar »traslucir ninguna frase... ¿lo digo? »ninguna frase de aquellas que si lle»gasen á oidos del que manda, le irri»taria mucho.»

Le aseguré que de mi boca jamás saldría ni una sola palabra que repetida á quien quiera que fuese, pudiera perjudicarnos.

En efecto, no necesitábamos advertencia para estar alerta sobre este punto.

Cuando dos presos establecen comunicación, saben muy bien inventar un lenguaje que los permita hablar de todo sin ser entendidos de nadie.

Al cabo de algunos dias cayó enfermo: yo no hacia mas que llorar y rogar por él.

Despues de algunos accesos de calentura, cobró algunas fuerzas que le permitian no sin trabajo hablar conmigo por la ventana.

¡Que consuelo derramó en mi corazón oyendo de nuevo el dulce eco de su voz!

—No te engañes, me decia, poco tiempo durará esto.

Ten fuerza para prepararte á perder me: con tu valor dame valor.

Justamente en aquella época trataron de blanquear nuestros encierros, y mientras tanto nos trasportaron á los subterráneos.

Nuestra mala estrella quiso que durante aquel intervalo no estuviésemos colocados en encierros juntos.

Schiller me decia que Oroboni se guia bien; pero yo sospechaba no me dijese verdad, y temia que la salud de Oroboni débil, se hubiese acabado de perder en aquellos subterráneos.

¡Si al menos en aquella ocasión hubiese tenido la dicha de ser colocado cerca de Maroncelli!

ofrece, y á avergonzarse de mil inepcias.

¡*Alle Escleyen*! ¡Disparate! ¡falsa grandeza! ¡ignorancia de la verdadera dignidad! Esta casi siempre consiste en no avergonzarse sino de las malas acciones.

Dijo, y se marchó haciendo un ruido infernal con las llaves.

Quedé confundido. Y sin embargo, me dije:

«Esa grosera franqueza me place, «sale del corazón, como sus ofertas, sus «consejos y su compasión. ¿No me ha «dicho por ventura la verdad? ¡A cuán«tas debilidades daré yo el título de «grandeza, mientras merecen el de or«gullo!»

A la hora de comer hizo Schiller entrar al presidario Kunda con agua y la comida, quedandose él en el umbral de la puerta. Le llamé.

—Ahora no tengo tiempo, me contestó secamente.

Salté de mi tablado, fuí hácia él, y le dije:

—Si quieres que me aproveche la comida, deponed ese gesto tan feo.

SGCB2021

Y ¿á que continuar? Si vamos examinando una por una las llamadas conquistas de nuestro siglo, veríamos que todas son de ese gé

Asombrado quedé de oir tan poco comunes ideas; y no sé si por compasión ó para no resultar vencido con lo que me había dicho mi amigo el señor cura, me atreví á replicar á aquel loco:

—Ciertamente, señor don Facundo, le dije, que nuestro siglo ha incurrido en muchos errores ¿cuál no ha incurrido en ellos? pero convenga Vd. conmigo, en que también nos ha traido muchos y muy grandes adelantos.

¿Quien podrá dudar que nuestro siglo ocupará lugar muy preferente en la historia de la humanidad aunque no lo sea por haber introducido en la sociedad la prensa periódica?

Esa prensa que es la más poderosa palanca de la civilización, que difunde la ciencia, que ilustra la gente de todos los pueblos, que la reciben sin darse cuenta de ello y sin esfuerzo alguno?

Que pone al alcance de los grandes y de los pequeños, las más abstrusas cuestiones de la política y las más elevadas de la ciencia?

Esto no puede negarlo ninguno.

D. Facundo me miraba con pena, su rostro se contrajo con dolor y me dijo con amargura:

¡La prensa periódica! La prensa periódica no la atribuya usted á nuestro siglo. Nuestro siglo no ha hecho más que pervertirla.

Yo también la saludé en sus mocedades con el entusiasmo con que usted la mira.

Yo la ví tambien civilizando todos los pueblos, ilustrando todas las inteligencias, aunando todas las voluntades, predicando todas las virtudes, y despertando todos los bellos sentimientos; pero ¡qué triste desengaño he sufrido.

Yo he visto á esa prensa vendida por un puñado de oro, para engañar á los pueblos en la construcción de un camino de hierro, que era la ruina de aquella región.

La he visto extraviando la opinión pública en asuntos judiciales, sin otro fin que aumentar sus ingresos.

La he visto destruir legítimas reputaciones por vengar un desaire.

La he visto, en fin, dejándose arrastrar por las más ruines venganzas y la más sórdida cupidez.

¡Los periodistas! Yo los he visto de redacción en redacción ofreciendo su pluma á quien mejor la pagara, al absolutismo y á la democracia, á la monarquía y á la república, al orden y á la anarquia.

Y cuando los veía escribir con igual entusiasmo, con el mismo calor defendiendo hoy lo que ayer combatían; censurando hoy lo que ayer alababan, lleno de asombro no podía dejar de exclamar:

—¡Señor! ¡Señor! ¿Son estos los apóstoles de la nueva civilización ó son los bárbaros del siglo XIX?

Al oir esto que decía D. Facundo, me llené de susto.

Dí por terminada la visita y despidiéndome más que de prisa me retiré.

Pero, apenas llegamos á la calle, mi amigo el señor cura me preguntó con ironía: ¿qué te parece?

Y dije para mí: ¿Será este el loco ó lo será la sociedad de que habla?

DR. MIGUEL BOLEA SINTAS
(Doctoral de Malaga)

MARRUECOS

Comunican de Tánger las siguientes noticias:

«Los temores de la corte sobre manejos de los ingleses se han confirmado.

Ha llegado á Mogador, con pliegos para el sultán, un correo anunciando lo que se presentía.

El vapor *Tourmaline* se halla en aguas de Sus y enarbola el pabellón belga. Lleva armas y municiones, destinadas á las kábilas del Sus, con objeto de tenerlas armadas, para que puedan hacerse respetar, en los encuentros con las tropas imperiales.

Se espera con impaciencia el regreso del buque *Hassani*, enviado á averiguar lo que ocurre.»

* * *

De Roma dicen que contestando á una interpelación, el ministro de Marina, Sr. Brin, dijo haberse obtenido la libertad de los tripulantes del *Fiducia*, capturados por las kábilas del Riff, gracias al concurso de España, por lo cual la debía Italia á nuestra nación la mayor gratitud.

Añadió que si Marruecos es impotente para impedir la piratería, examinaremos—dijo—con las potencias que tienen intereses allí, las medidas que deben adoptarse en Marruecos sin perjuicio del *statu quo*.

* * *

De agradecer son las palabras pronunciadas en la Cámara italiana por el ministro de Marina, Sr. Brin, reconociendo que á la mediación de España se debió el rescate de los tripulantes del *Fiducia*, capturados por los riffeños, y que á las gestiones de nuestro representante diplomático y al concurso de nuestro Gobierno debe Italia la mayor gratitud, tanto más, cuanto que en varios periódicos extranjeros, aparecieron tiempo ha juícios nada lisonjeros para nuestra política en Marruecos.

Claramente se ve en el espíritu que informa al discurso del ministro italiano la decisión de intervenir activamente en los asuntos del imperio, y si el caso llegara de procurar medidas colectivas para impedir la piratería, convendría que no olvidara nuestro ministro de Estado el derecho que nos reconocen los tratados á intervenir *motu propio* en cuanto se relaciona con la navegación de barcos marroquíes en aguas del Estrecho.

Carbón en Filipinas

Por fin ha comenzado la explotación de una de las principales fuentes de riqueza del Archipiélago, evitando que importemos de Inglaterra, del Japón y de Australia producto de tanta importancia como el carbón.

La perspectiva que presentan los trabajos que la Compañía tiene hechos y los precios que han alcanzado sus productos, datos son, no figurados, sino ciertos, de que al centro de riqueza minera de Compostela sólo le falta ampliar sus trabajos para que el resultado sea completo.

Siete kilómetros de longitud con cuatrocientos metros de ancho, constituyen el área de las minas, y sólo tiene en explotación una galería que, bien servida, podría producir cincuenta toneladas diarias de mineral, que es la cantidad que ha venido extrayéndose, y cuyos resultados no han podido ser más lisonjeros, porque el precio á que se ha vendido la tonelada ha fluctuado entre diez y seis y medio pesos, siendo el principal consumidor la Compañía Marítima, que lo ha hecho por seis mil toneladas.

Ahora bien; si la explotación toma el incremento que no es dudoso, y suponiendo, como asevera la Memoria, que aprovechando sólo la capa preparada, podría arrancarse un mínimum de cincuenta toneladas, el resultado sería de una gran utilidad líquida.

Y si esto acontece con una sóla capa, claro es que ampliando los trabajos podrían sin grandes dificultades, ponerse en boca de la mina hasta quinientas toneladas diarias.

En suma, que dando el impulso necesario á las labores hasta obtenerlas, y vendidos á 6,50, resultaría un valor real de pesetas 93[illegible].000 al año, del que deduciendo los gastos naturales, dejarán utilidad liquida bastante á producir un interés de ciento veintisiete pesos treinta y cinco céntimos anuales por acción para el capital de pesetas 600.000.

Para explotar el negocio en debida forma, se constituye una Sociedad anónima compuesta de dos mil acciones de á *cien* pesos, que se emitirán al portador y serán pagaderas en tres plazos: el 25 por 100 al suscribirse, el 50 por 100 á los tres meses siguientes y el 3,0 á los seis meses.

El escándalo Dreyfus

TELEGRAMAS DE FABRA

Argel 26.—El israelita Sebat, herido ayer tarde por el populacho cuando la gente salía del cementerio, falleció anoche á consecuencia de las heridas contusas que recibió.

Argel 26.—Durante la pasada noche ha reinado tranquilidad en esta población, así como en el resto de Argelia.

Un bando del alcalde, fijado en las esquinas, exhorta á los ciudadanos á la calma, diciendo que es preciso evitar á toda costa peligros que comprometen el honor y la prosperidad de Argel.

El periódico *El Antijudaico*, que se publica aquí, ha sido objeto de varias manifestaciones de adhesión por parte de la muchedumbre.

Los almacenes de propiedad israelita continúan cerrados ante el temor de nuevos atropellos.

El crimen perpetrado ayer en la persona de un israelita, ha contribuido al temor, que se ha apoderado de sus correligionarios, los cuales no se atreven á salir á la calle.

Argel 26.—Se han señalado algunas nuevas agresiones, aunque de carácter aislado.

Un español ha sido herido á pedradas por los judíos.

Un indígena disparó un revólver contra un oficial subalterno que acompañaba á una señora, hiriéndole levemente en una mejilla.

—

Han llegado á Alicante cuatro judios alemanes huyendo de los desórdenes antisemitas de Argel.

Manifiestan que la efervescencia es grandísima en Argel, temiéndose serios alborotos por la actitud en que están colocados los españoles y los moros.

Dice el capitán del *Sitges* que entre los presos comprometidos en los desórdenes hay muchos españoles.

Los destrozos causados en las tiendas de los judíos se calculan en tres millones y medio de francos.

Al zarpar el vapor de Argel veíanse muchos bazares presa de las llamas.

Para evitar el saqueo de las turbas se ven muchos comerciantes obligados á colocar en las puertas de sus tiendas el siguiente letrero:

«Aquí habita una familia española».

También se señalan las habitaciones de los judíos.

Ecos del extranjero

La lengua del asesino

La Audiencia de Marylebona se encuentra en los actuales momentos frente á una gravísima dificultad no prevista por la ley.

Hará unos meses, un tal James Harrys asesinaba á su mujer, hería gravemente á un hijo y terminaba su siniestra obra con un suicidio que se frustró.

Transportado al Hospital casi moribundo, se curó, sin duda, por aquello de que mala hierba nunca muere, y una vez completamente restablecido ha sido llamado á declarar ante los señores del margen.

Ahora bien; el procesado se había inferido una herida que, entre otros destrozos de mayor importancia, le causa la pérdida total de la lengua de modo que no puede hablar.

Al juez se le ocurrió que escribiera sus declaraciones, pero ¡oh complicación inesperada! ni sabe escribir, ni leer.

A pesar de la evidencia de los hechos el tribunal no se atreve á fallar sin *oir* al procesado.

Después de largas deliberaciones se ha acordado mandar á James Harrys al Colegio de sordomudos y suspender el juicio hasta que aprenda á comunicarse por señas.

Ya tiene Harrys en su mano el medio de que sus delitos queden impunes.

No aprender jamás el lenguaje de la mímica.

Reformas en la marina inglesa

Lord Charles Beresford, elegido recientemente diputado por la circunscrición de York, ha hecho al *Morning Post* las siguientes declaraciones sobre las necesidades navales que siente en la actualidad el Reino Unido.

En opinión de sir Beresford, el Parlamento debe ocuparse sin pérdida de tiempo de los asuntos expresados á continuación;

Terminación en breve plazo de las construcciones navales empezadas; aumento del efectivo marítimo á 110.000 hombres creación de una reserva de 70.000 hombres; alistamiento de una flota auxiliar encargada de abastecer de carbón los buques de guerra; establecimiento en Gibraltar de una base estratégica naval que responda á las necesidades de la Marina; fundación de una Escuela técnica para oficiales; armamento de 17 acorazados antiguos, y, por último, creación de estaciones navales en las colonias y de una reserva naval en las mismas.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

El crucero «Brooklin»

Hacia el Sur

El crucero de guerra *Brooklin*, uno de los más modernos de la escuadra de los Estados Unidos, ha recibido la orden de prepararse rápidamente para zarpar con destino á los mares del Sur.

El *Brooklin* es uo crucero acorazado botado en 1892. Mide 400 pies y seis pulgadas de eslora, 64 pies de manga, y su calado es de 22 pies.

Desplaza 9.271 toneladas; sus dos hélices verticales de triple expansión desarrollan 16.000 caballos de fuerza con una velocidad de 20 nudos por hora.

Tiene cuatro torres y baterías á barbeta.

La coraza es de cuatro pulgadas de espesor en los flancos, de cinco y media en las torres y de 10 en las baterías.

Está armado el crucero con seis cañones de ocho pulgadas de calibre, rayados por la culata, 12 de cuatro pulgadas, de tiro rápido, ocho de seis, cuatro de una y cuatro ametralladoras Gatling.

En la actualidad hay once buques de guerra norteamericanos en el golfo de Méjico.

Nota yankee á las potencias

Aseguran los ministeriales que el secretario de Estado americano se propone enviar una nota á las potencias ratificando la significación amistosa que tiene el envío del *Maine* á las aguas de Cuba.

Lo que se dice

Se dice que á raíz de los sucesos de la Habana, cuya trascendencia no ocultó el mismo gobierno, el cónsul de los Estados Unidos en la Habana, Mr. Lee, indicó á su gobierno la conveniencia de tener preparados algunos barcos de guerra á fin de que pudiesen presentarse en la Habana en caso necesario.

Por eso el gobierno yankée persistió en su propósito de que la escuadra realizara maniobras en el golfo de Méjico y diese orden de que sus buques se concentrasen en las islas Tortugas, lo más cerca posible de Cuba.

Cuando los gobiernos de Europa se dieron cuenta de la gravedad que entrañaba semejante resolución, ordenaron á los buques que surcan aquellos mares que estuviesen dispuestos para ir á la Habana.

Entonces el secretario de Marina yankée pretendió desvirtuar el mal efecto producido por las disposiciones dictadas, publicando la nota oficiosa conciliadora ya conocida, á que servía de base la alarma causada con la llegada del *Maine* al puerto de la Habana.

Acuerdos del gobierno

Está definitivamente acordado que el crucero acorazado *Vizcaya* salga en seguida directamente para Nueva York, con objeto, según el gobierno, de corresponder á la demostración amistosa del gabinete yankee enviando á la Habana el *Maine*.

El *Vizcaya* era hasta ahora el buque insignia del comandante general de la escuadra, y lo manda el capitán de navío D. Antonio Eulate, uno de los jefes de la armada más reputados, prudentes y celosos.

Este barco, uno de los construidos en Bilbao, se conserva en excelente estado, y en condiciones normales puede desarrollar un andar de 18 millas.

Las instrucciones que se han de dar al jefe del crucero han sido convenidas ya por el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Marina, Guerra y Ultramar.

Ya habrá llegado á Cartagena un delegado del ministro llevando una cantidad en oro para los gastos del «Vizcaya.»

Además irá á Cuba una escuadrilla compuesta de los destroyers «Terror», «Furor», «Plutón» y «Proserpina», y los torpederos «Ariete», «Halcón», «Azor» y «Rayo», á los cuales acaso se una después el «Destructor.»

Dice el Gobierno que estos barcos se destinan á la vigilancia del río Cauto y de las costas de Cuba.

Han recibido ya orden de alistarse los torpederos *Rayo*, *Halcón* y *Ariete*, que se hallan en Cartagena y los destroyers *Furor* y *Terror* saldrán hoy de dicho punto para Cádiz.

El *Vizcaya* está reponiéndose de víveres para cuarenta días.

Relacionada con la salida de *los destroyers*, celebraron ayer una conferencia el ministro de Marina y el representante de la Trasatlántica, Sr. Gil Becerril, á fin de que uno de sus barcos lleve carbón y víveres para aquéllos.

El Sr. Cervera se ocupa en reorganizar la oficialidad de la escuadra.

En cuanto se una á la escuadra el *Cristóbal Colón*, que el sábado saldrá de Génova para Cartagena, se dedicará á hacer maniobras y ponerse á disposición del gobierno.

El ministro de Marina ha telegrafiado á varios puntos para que se activen los trabajos de varios buques.

El *Proserpina*, que se halla ya listo, saldrá en breve para España.

En el Ferrol se hicieron ayer con éxito completo las pruebas de velocidad del torpedero *Doña María de Molina*.

El gobierno ha recomendado á las autoridades que procuren evitar que sea objeto de la menor molestia ningún representante de los Estados Unidos en la Península y Cuba.

En el domicilio de Mr. Woodford se ha aumentado la vigilancia.

En sus cercanías prestan servicio una pareja de la Guardia civil y seis de seguridad.

Lo que dice el Sr. Sagasta

Por lo que respecta al envío de una escuadra nuestra á los Estados Unidos, decía anoche el señor presidente del Consejo:

«—La noticia carece por completo de fundamento.

El Gobierno no ha pensado en semejante cosa.

Irá únicamente el *Vizcaya* para corresponder á la visita del *Maine*, pero ni aun siquiera llevará barco alguno auxiliar, porque las condiciones del crucero no lo hacen necesario.

En cuanto á á la supuesta escuadrilla no hay nada más inexacto.

El gobierno se ha ocupado en mandar á Cuba varios «destroyers» que el general Blanco ha pedido para la vigilancia y defensa del río Cauto, pero esto estaba resuelto antes de que apareciera en Cuba el acorazado norteamericano, y todavía tardarán en ir los «destroyers» porque no están listos.

Tampoco es cierto que hayan de ir esos barcos formando escuadrilla al mando de un

—¿Pues que cara he de poner? preguntó, y su fisonomía se aclaró.

—La de un hombre alegre, la de un amigo.

—Pues corriente, esclamó; y si para que lo comida os aproveche es preciso que baile, vaestais sorvido; y con sus descarnadas y largas zancas se puso á saltar con tanta alegria que me eché á reir: reia, y tenia el corazón oprimido.

—

Oroboni en su ventana y yo en la mia nos compadeciamos cierto dia en tener los dos que luchar con el hambre.

Alzamos un poco la voz, y los centinelas comenzaron á gritar, y como desgraciadamente pasase en aquel mismo momento por alli el superintendente, llamó á Schiller, á quien reprendio con severidad, porque no velaba

Ignoro lo que le contesté, pues el contento y la amistad me pusieron fuera de mí mismo.

Cuando Schiller nos intimó separarnos, y que tuvimos que obedecerle, Oroboni prorrumpió en llanto y me dijo:

—¿Nos volveremos á ver sobre la tierra?

Jamás le volví á ver.

Algunos meses despues su encierro estaba vacio, Oroboni reposaba en aquel cementerio que veia yo desde mi ventana.

Desde que nos abrazamos aquella sola vez, parecia haberse aun estrechado nuestra amistad mucho más que antes parecía que nos éramos más necesarios uno á otro.

Oroboni era un joven de fisico agradable y noble aspecto, aunque pálido y de poca salud: solo sus ojos conservaban el fuego de la vida.

Su poca robustez y pálido color de su semblante aumentaron por un efecto de compasión, el efecto que le tenía: él me amaba también mucho; y uno y otro conociamos la posibilidad de sobrevivirnos muy poco.

Al volver cierta mañana de paseo, era el día 7 de agosto, ví abierta la puerta del encierro de Oroboni, y Schiller que se hallaba dentro no me sintió venir.

Mis guardas dieron un paso para cerrarla; más adelantándome yo me lanzo en su encierro, y me arrojo en brazos de Oroboni.

Schiller quedó turbado.

¡*Der Teufel*! esclamó, ¡*der Teufel*! y alzó el dedo como para amenazarme, pero sus ojos se llenaron de lágrimas y dijo con aire contristado:

—¡Dios mio, tened misericordia de estos pobres jóvenes, de mí, y de todos los demas desgraciados: vos que tanto fuisteis sobre la tierra!

Tambien lloraban los dos guardas, y el centinela del corredor, que se habia acercado, vertia igualmente lágrimas.

Oroboni me dijo; Silvio, amado Silvio; este es un de los dias más felices de mi vida.

lo bastante para que no nos comunicásemos.

Schiller se quejó amargamente á mí, y me intimó la órden de no volver á hablar por la ventana, exigiendo le diese mi palabra.

—No, le contesté; no os lo quiero prometer.

—¡Oh der Teufel, der Teufel! esclamó: ¡Es ese modo de hablarme!

—Der Teufel ¿Conque no quereis prometérmelo?

—No, no, mil veces no.

¡No quiero!... á mí que acabo de sufrir una fuerte reprimenda por vuestra culpa.

—Mucho lo siento, mi buen Schiller que os haya sucedido eso; mucho lo siento, pero no quiero prometer lo que no he de cumplir; lo conozco.

—¿Y por qué no lo habias de cumplir?

—Porque no podria.

Porque la continua soledad es para mi un tormento tan cruel, que jamás resistiria al deseo de soltar algunas palabras, y de obligar á mi vecino á que me contestará; y si este no lo hiciera, dirigiria la palabra á la reja, á

SGCB2021

jefe de la Armada, porque al llegar á Cuba quedarán á disposición de aquellas autoridades de Marina para que los distribuyan conforme las conveniencias del servicio á que se les destina en el río Cauto.»

En estos términos se expresaba anoche el señor presidente del Consejo.

NOTAS POLITICAS

Hoy probablemente firmará el Sr. Moret con la Reina una extensa combinación de personal de Filipinas.

Indícase para gobernador de Cagayán al Sr. Altamirano, de Bataan á D. Antonio Córdoba, de Albay á D. Ramón Laá y para uno de los más importantes gobiernos á D. Francisco Calvo y Muñoz.

.·.

El general Weyler visitó ayer al ministro de la Guerra y al capitán general.

Se asegura que el fiscal que entiende en el proceso contra el exgobernador general de Cuba, pide que se imponga á éste la corrección de dos meses de arresto.

.·.

Los amigos de los Sres. Silvela y Pidal, se mostraron ayer muy bien impresionados.

Calculan que una mitad, por lo menos, de los diputados de oposición que vayan al nuevo Congreso, serán amigos políticos suyos.

Y caracterizados ministeriales decían ayer que no parece exagerado este cálculo.

.·.

Hoy se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

.·.

Los diputados carlistas Sres. Polo y Peyrolón y Llorens tienen dispuesto ir á Venecia para consultar á D. Carlos asuntos políticos de interés para su partido.

LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial

Habana 26.—General encargado del despacho á ministro de la Guerra:

Novedades ocurridas desde mi telegrama del 20 además de las ya transmitidas son las siguientes:

Se hicieron al enemigo en Pinar seis muertos, cogiéndoles dos armas de fuego.

En la provincia de la Habana, cinco muertos, cuatro prisioneros y dos heridos, cogiéndole cinco caballos, un arma de fuego y dos blancas.

El batallón de la Lealtad, en las lomas de Pita batió las partidas de Cárdenas y Aranguren, haciéndoles tres muertos y dos prisioneros y cogiéndoles siete caballos; nosotros tres heridos tropa.

Batallón de Guadalajara en Tapaste batió á la partida de Aranguren, compuesta de 130 á caballo; resultando de los nuestros, herido uno de tropa.

Acogidos al nuevo régimen 10 con dos armas.

En Matanzas se cogieron al enemigo cuatro caballos, y se acogieron á indulto diez rebeldes con cuatro armas.

En Santa Clara, batallón de Cataluña cogió 20.000 cartuchos y la bandera de la titulada brigada de Trinidad.

El coronel Rubín, con fuerzas de desembarco en río Muñoz, tomó al enemigo fuertes posiciones causándoles bajas; las nuestras, capitán de ingenieros Ugalde y dos de tropa heridos.

Acogidos al nuevo régimen 37 rebeldes con dos armas.

En Spíritu se hicieron al enemigo cinco muertos y tres heridos, y se le cogieron tres caballos, una mula, tres armas de fuego y cinco blancas.

Fuerzas de la brigada que allí opera batieron en San Nicolás partida de 200 hombres, cogiendo cuatro caballos; nosotros tuvimos al teniente Francisco Fidel Moreno y tres de tropa heridos. Acogidos 71 rebeldes con nueve armas.

En Cuba se hicieron al enemigo dos muertos y nosotros un muerto y tres heridos de tropa.

General Pareja tomó campamento en San Fernando y tuvo ocho heridos de tropa.—*Blanco.*

La insurrección en el Camagüey

Se calcula que en toda la provincia existen unos 5.000 rebeldes.

En la jurisdicción de Nuevitas están el cabecilla Angel Castillo, con 320 caballos; los hermanos Adalberto y Joaquí Quesada, con 80 infantes cada uno; el titulado general Vega, con 200, y Luis Alvarez, con otros 200.

Hay además varias prefecturas mandando grupos, que se reunen cuando lo juzgan necesario.

Las fuerrzas que guardaban al titulado Gobierno, establecido en Cubitas, fueron batidas, como es sabido, por el general Jiménez Castellanos.

El titulado gobernador civil ó prefecto del Camagüey, Munuel Casares, tenía su residencia oficial en Yagas.

En el departamento Oriental escasean las reses.

La escasez de tropas obligaba al general Castellanos á mantenerse en actitud defensiva, limitándose á sostener intacto nuestro dominio en el Príncipe, Santa Cruz y Nuevitas.

Las comunicaciones entre los pueblos y poblados del centro camagüeyano han desaparecido.

Todas han sido cortadas, ó por lo menos interrumpidas.

En los ingenios donde se preparaban á la zafra han tenido que suspender las labores.

Declaraciones de Montoro

Un colega publica declaraciones hechas últimamente por el Sr. Montoro.

Dice este que la situación económica mejora visiblemente.

Hoy—añadió—se realizan giros sobre el ministerio con mejores tipos que anteriormente.

Además el alza cada vez más acentuada de los billetes constituye positivos beneficios para la Hacienda, que paga en billetes todas sus atenciones.

Vuelven por medios de la importación á ingresar cantidades importantes en oro, gracias al crédito abierto por la Metrópoli y al éxito que se obtiene en losgiros.

Se activan los pagos por atenciones de la guerra conforme á las instrucciones dictadas por el general Blanco, y es probable que los recursos ordinarios del presupuesto se destinen también á los pagos de las cargas civiles, que están muy atrasados.

En adelante, al mismo tiempo que la paga corriente se dará otra atrasada, conciliando todos los derechos.

También se nota aumento en la recaudación de aduanas y en la de otros impuestos.

Refuerza los fondos la amortización del billete, que es lo que determina principalmente la creciente alza de estos valores.

Entiende el Sr. Montoro que al gobierno provisional sólo toca administrar bien y reformar aquello que le concierne, respetando profundamente las atribuciones del gobierno central, de las cortes de la nación y del Parlamento insular.

Otro buque inglés

Ha llegado al puerto de la Habana otro crucero inglés.

El general Salcedo

Procedente de Sancti-Spíritus ha llegado á la Habana el general Salcedo.

RUIZ VENGADO

EL CABECILLA ARANGUREN

Su cadáver en la Habana

Telegramas de la Habana dan cuenta de un importante suceso de la guerra.

El telegrama que esta mañana ha recibido *El Liberal* dice así:

«Hoy ha muerto, en combate con nuestras tropas, el cabecilla jefe de las fuerzas rebeldes de la Habana, titulado general Aranguren, asesino del teniente coronel Ruiz.

A las siete de la noche ha llegado en el tren á esta capital su cadáver, que ha sido conducido por la escuadra de gastadores del batallón de la Reina.

La muerte de Aranguren ha ocurrido del siguiente modo.

Había llegado á noticia del coronel Arausabe, que el citado cabecilla iría hoy, como hacía con frecuencia á una finca denominada Pita, sitiada entre los poblados de Campo Florido y Tapaste.

En esta finca vivía la amante del cabecilla Aranguren, con su padre, que era el dinamitero de la partida de este titulado general.

El coronel Arausabe combinó tres columnas para copar al cabecilla y á la gente que le acompañara en un movimiento envolvente.

Para los agricultores

Barbechos

De *La Producción Agrícola*:

Entre los labradores se dice generalmente año de barbeño, año de descanso, porque en efecto, el barbecho no es otra cosa que el descanso que se da á las tierras que se vienen sembrando tres y más años, y se nota ya por la producción, que necesitan descanso para reconstituir sus naturales elementos.

Dejar de barbecho una tierra no significa abandonarla por un espacio de tiempo más ó menos largo, no, sino puramente dejar de sembrarla, sin perjuicio de labrarla y disponerla para la siembra del año venidero.

Para que las tierras conserven todos sus elementos nutritivos, debieran sembrarse durante dos años consecutivos de trigos, el tercero de cebada ó avena y el cuarto dejarla de descanso.

Si esto se hiciera como regla general, las cosechas serían abundantes y sus productos compensarían, económicamente hablando, el año de barbecho.

Claro está que existen terrenos en los cuales pueden sembrarse hasta cinco años seguidos; pero suele suceder que en los dos últimos años precisan de abonos que suplan las materias que consumieron las tres primeras cosechas.

De todos modos, el abono resulta indispensable para el labrador.

El barbecho se ha querido y quiere excusar en muchas regiones con el sistema de alternativas de cosechas, pero su eficacia no está ni con mucho demostrada en la práctica.

Muchas son las razones que determinan la necesidad del año de descanso y de ellas, solo citaremos algunas.

Las plantas gramíneas, que todas ellas tienen raices muy fibrosas y poco profundas, absorben toda la tierra vegetal que contiene el suelo, lo extenúan, y claro está que desde la tercera cosecha se nutren á expensas del abono y la tierra necesita descanso para nuevamente fertilizarse.

Los granos de invierno. como el trigo, el centeno, etc., cubren la superficie de la tierra desde el mes de Octubre hasta el de Julio, quedando después de la siega solo dos meses para el cultivo de las tierras.

Si el verano ha sido seco y continúa sin llover durante los meses de Agosto y Septiembre los surcos son un conjunto de terrones que labores solo logran desunir, pero no romper; y como estos surcos son poco profundos, el arado no puede hacer otra cosa que colocar encima la tierra que está debajo y como por falta de tiempo no puede meteorizarse, ni fermenta, ni se descompone, ni se recombina con principios nutritivos; y claro está que al siguiente año resultan esterilizadas ambas capas de tierra, y necesitan del barbecho para reconstituirse

En algunos paises, enemigos declarados del barbecho, y dispuestos á lograr de la tierra continuada producción, usan un sistema que aun teniendo grandes inconvenientes, no por eso deja de dar resultados prácticos y económicos.

Durante el año no dan ninguna vina, y cuando termina la recolección entonces dan erunaeja profunda; si la tierra está muy dura difieren esta operación á la primera lluvia, siendo su intención procurarse ferraje de invierno.

A últimos del mes de Agosto, y después de algunas labores, se siembran rábanos, zanahorias, nabos, y sus hojas sirven desde Noviembre á Abril pera alimentar ganados.

Si las heladas hacen perecer estas plantas, sus raíces, pudriéndose dan á las tierras principios nutritivos que las sirven de fertilizantes.

Cuando la planta ha echado toda su flor, se da un arado profundo y se la entierra, y desde el mes de Mayo, tiene el labrador todo el tiempo necesario para verificar las labores propias para la siembra.

Siendo el suelo fértil siembra en Febrero, sobre el trigo en berza el trebol grande; si el campo es de poca sustancia, entonces, pasado el invierno, se siembra de pipirigallo.

De Filipinas

EN SAN FRANCISCO EL GRANDE

Esta mañana han terminado los preparativos para la función religiosa que más tarde se verificó con toda solemnidad, para celebrar la paz de Filipinas.

El aspecto del templo resultaba imponente y grandioso.

A las diez y media de la mañana se verificó la ceremonia de colocar las banderas de los regimientos.

A dicha hora llegaron al templo todas las bandas de los regimientos y batallones de guarnición en Madrid, acompañando cada cual á su bandera respectiva, que iba escoltada por una sección al mando de un capitán.

Al son de la Marcha Real, tocada por todas las músicas, se depositaron las banderas en los trofeos dispuestos al efecto en el presbiterio.

La solemnidad religiosa ha sido verdaderamente digna de la causa que se conmemoraba.

Cantáronse la misa y *Te Deum* del maestro Eslava, oficiando de medio pontifical el señor arzobispo obispo de Madrid, y pronunciando la oración sagrada el señor obispo de Sión.

—

La colonia filipina, con acuerdo muy honroso por el sentimiento que lo dicta y por la unanimidad con que ha sido tomado, asistió al solemne acto celebrado hoy en San Francisco el Grande.

Por la noche, los individuos de la colonia, compuesta de unos sesenta, en su mayoría jóvenes estudiosos, asistirán á una fiesta musical preparada en la casa del Sr. Fité, exgobernador de varias provincias filipinas.

Merece todo aplauso esta actitud de la importante colonia.

UNA MEDALLA

Se ha dispuesto por Real orden:

Artículo 1.° Se crea una medalla para el ejército de Filipinas, que tendrán derecho á ostentar los generales, jefes, oficiales, clases é individuos de tropa del ejército y de la armada de dicho Archipiélago y reunan algunas de las siguientes condiciones:

1.ª Haber permanecido durante un mes en los teatros de operaciones y concurrido además á un hecho de armas.

2.ª Haber prestado servicios durante tres meses en los teatros de operaciones ó navegado por aguas de los mismos en buques de la armada durante igual tiempo.

Art. 2.° Los heridos en acción de guerra tendrán derecho á la medalla por esta sola circunstancia. Para los regresados á consecuencia de enfermedades adquiridas bajo la influencia de aquel clima, ó por las penalidades de la campaña, se considerarán reducidos á la mitad los plazos marcados en el artículo anterior.

Art. 3.° El ministro de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Noticias

El comandante de infantería de marina don Javier Beranger, recientemente ascondido á este empleo en vacante reglamentaria solicitó hace poco ser destinado á Filipinas; pero en vista de la pacificación del archipiélago pidió que se le enviara á Cuba para donde saldrá en el próximo correo con destino á uno de los batallones de su cuerpo que se hallan en campaña.

The New York Herald en su número del 23 último, edición de París, publica un retrato de S. M. el rey D. Alfonso XIII, dos vistas de Cádiz y Barcelona, y otro grabado en el que figuran 33 buques de nuestra flota de guerra, á la cual dedica un artículo con muchos datos técnicos, lleno de favorables conceptos, diciendo, entre otras cosas: «La escuadra acorazada es verdaderamente poderosa.»

Según leemos en un periódico, el balneario de Santa Agueda ha sido adquirido por la comunidad religiosa titulada de San Juan de Dios, con el fin de establecer allí el manicomio que poseen en Ciempozuelos.

El balneario de Santa Agueda tiene una curiosísima historia; como que ha sido, durante una larga serie de años, centro de la más distinguida sociedad en los meses de verano.

En los tiempos en que aún no cruzaba la locomotora las verdes campiñas vascongadas y no existía para ir á Francia otro vehículo más cómodo que la silla de posta, era Santa Agueda, así como Arechavaleta, lugar de cita para la sociedad elegante de la corte y en dicho balneario se concertaron bodas y se celebraron fiestas.

El magnífico edificio sirvió, durante la pasada guerra carlista, de hospital de guerra.

La Comisión de la Diputación provincial de Barcelona visitó al señor ministro de la Guerra para darle las gracias por haber dictado, atendiendo las peticiones de la mayor parte de las corporaciones provinciales, la real orden que publicó el *Diario Oficial de Ministerio de la Guerra* del día 20.

La Comisión expuso además al señor ministro algunas de las deficiencias y dificultades que ofrece la ley de reemplazos, y que sería conveniente corregir para evitar los graves perjuicios que ocasiona la aplicación de sus preceptos.

El Sr. Correa manifestó á los comisionados catalanes que se ocupaba octualmente en estudiar aquella ley para introducir en ella las modificaciones que la experiencia y la equidad aconsejaren, habiendo también solicitado á este efecto informes de las comisiones mixtas de reclutamiento.

Uno de los asuntos que con carácter preferente, dijo el ministro, se someterán por el Gobierno á la deliberación de las próximas Cortes, será la modificación de la vigente ley de reemplazos.

En la calle de las Tres Cruces fué agredido anoche Benigno Menéndez, empleado, habitante en la calle de la Montera, número 48.

Fué curado en la Casa de socorro del distrito, de varias contusiones en la cabeza.

El agresor huyó.

Según manifiesta el peatón que conduce la correspondencia desde Santa María de Nieva (Segovia) á la estación de Ortigosa de Pestaño, al regresar de madrugada, y en el sitio denominado Pozo de la Nieve, fué sorprendido por dos desconocidos que le robaron un pliego de valores de 6.500 pesetas.

Dicho pliego le había sido entregado por el ambulante del tren-correo ascendente.

Conocido el hecho por el juzgado, éste instruye las oportunas diligencias.

Por de pronto ha sido detenido el peatón y otras personas que inspiran sospechas.

En Mieres (Oviedo) se han declarado en huelga cuatrocientos obreros del grupo «Mariana», pertenecientes á la sociedad dicha y á la fábrica.

Los huelguistas piden aumento de salario y trabajar de seis á seis ó que se les paguen con regularidad los jornales que hoy cobran con dos meses de plazo.

La huelga reviste, hasta ahora, carácter pacífico; pero se teme que se propague entre los obreros de las minas vecinas, en las que trabajan 4.000 obreros.

Uno de los temores es el que ocasiona el recuerdo de los lamentables sucesos acaecidos el 22 de Julio último.

Los trabajadores cobran hoy, por término medio, diez reales.

Piden aumento de jornal, atendiendo á la gran demanda que existe de carbones y á sus buenos precios.

En una casa sita en las afueras de Valladolid, una niña de cinco años que jugaba con una caja de cerillas, tuvo la desgracia de que éstas se encendieran y de que el fuego se comunicase á los vestidos.

Sus hermanos, niños de corta edad, empezaron á dar gritos que atrajeron á los vecinos; pero cuando estos prestaron auxilios á la niña ya era tarde, porque la infeliz estaba casi carbonizada.

Fué conducida al hospital, donde dejó de existir.

Esta mañana ha llegado á Madrid el general Weyler con su hijo Fernando, convaleciente de la enfermedad que ha sufrido.

Leemos en *El Correo* de anoche que con motivo de un artículo publicado hace algunos días por un periódico de Madrid al tratar de la cuestión del rector de Valencia, los estudiantes de Madrid se mostraron ayer bastante contrariados.

Parece que donde más exaltados se hallaban los ánimos era en las Facultades de Medicina y Farmacia.

Se han verificado en Deva las pruebas oficiales de los cañones fabricados en Placencia de las Armas.

La experiencia tuvo resultados satisfactorios.

Dice *El Cantábrico*, de Santander.

«En una de las hojas del censo para Jurados del distrito primero de Barcelona ha puesto un cabeza de familia en la casilla de incompatibilidades la palabra honrado.

¡Como quien no dice nada!

El caso es que le van á procesar por eso sin duda para que le condene y no sea tan inmaculada su honradez que le haga incompatible con la misión de ser Jurado.

Yo no sé si el delito de poner la palabra honrado en la casilla de incompatibilidades estará comprendido en el Código; pero el Fiscal puede definir el delito diciendo que se le acusa al procesado ¡de haberse salido de sus casillas!»

La Real Academia de Medicina celebrará la solemne sesión inaugural del año académico de 1898 el domingo, 30 del corriente mes, á las dos de la tarde, en su domicilio, calle Mayor, número 6, piso bajo, izquierda.

En ella dará cuenta de las tareas desempeñadas por la Corporación en el año anterior el Secretario perpétuo, Excmo. é Ilmo. señor Dr. D. Manuel Iglesias y Díaz, y leerá el Discurso inaugural, cuyo tema es «Refutación á la ley de las analogías botánica y médicas», el Sr. Dr. D. Juan Ramón Gómez Pamo, Académico numerario.

Después se entregarán los premios y socorros votados en el año último, y se publicará el programa acordado para los concursos de 1898 y 1899.

Manifestación escolar

Un grupo de estudiantes de Farmacia y Medicina han promovido ayer mañana un alboroto por los motivos de que nos ocupamos en la sección de noticias.

El referido grupo se dirigió á la redacción de nuestro colega *El Progreso*, donde produjeron algunos desperfectos, rompiendo los cristales.

Llegó después el gobernador civil, disolviendo casi á palos á los alborotadores.

Los comercios cerraron sus tiendas, abriéndolas poco después.

Un pequeño grupo se ha dirigido á las redacciones de otros periódicos para consignar su protesta contra un artículo publicado en *El Progreso*, referente á los sucesos ocurridos en Valencia.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 26	DÍA 27
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.	65 00	65 10
Idem fin próximo.	00 0	00 00
Idem F, de 50.000 pts. nomins.	64 95	65 10
Idem E, de 25.000 id. id.. . .	65 00	65 10
Idem D, de 12.500 id. id. . .	65 00	65 10
Idem C, de 5.000 id. id. . . .	65 70	65 75
Idem B, de 2.500 id. id. . . .	67 25	67 00
Idem A, de 500 id. id.	67 70	67 50
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	67 20	66 90
En diferentes series.. . . .	67 30	67 00
4 por 100 perpetua exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomins.	81 00	81 00
Idem E, de 12.000 id. id.. . .	81 00	81 10
Idem D, de 6.000 id. id. . . .	82 70	83 00
Idem C, de 4.000 id. id. . . .	83 25	83 25
Idem B, de 2.000 id. id. . . .	84 25	84 15
Idem A, de 500 id. id.. . . .	84 45	84 10
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	92 90	00 00
En diferentes series.	80 95	84 15
Partidas de 50.000 pts. nomins.	00 00	00 00
Idem de 100.000 id. id. . . .	81 00	81 10
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomins.	77 10	77 15
Idem D, de 12.500 id. id. . . .	77 10	77 15
Idem C, de 5.000 id. id. . . .	77 20	77 20
Idem B, de 2.500 id. id. . . .	77 35	77 45
Idem A, de 500 id. id.. . . .	77 90	78 05
En diferentes series.	77 40	77 15
Obligs. del Tesoro (serie A). .	101 00	101 00
Idem id. (serie B).	101 00	101 00
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000.	97 30	97 40
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	97 35	97 35
Billetes de Cuba (1886). . . .	93 75	93 90
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	93 90	93 90
Billetes de Cuba (1890). . . .	77 10	77 05
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	77 10	77 05
Cédulas hiotecars. al 5 por 100.	104 25	104 25
Idem al 4 por 100.	95 50	00 00
Acciones Banco de España. .	417 00	417 50
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos..	225 00	225 00
Obligaciones Filipinas 6 °/°. .	97 40	97 40
CAMBIOS		
Londres, vista.	33 69	33 67
París, vista.	33 60	33 50

Bolsín de las cinco de la tarde
Madrid: Contado, 65,10
Fin de mes, 65,15.
Exterior, 81,0
Amortizable, 77,15
Cubas, 93,90
Banco, 417,50.
Tabacos, 225,00.
París vista, 33,50
Londres vista, 33,67.
Aduanas 97,40.
Filipinas 97,40
Barcelona, 65,00
París 61,40.

Telegrama Bénard

París 15 (3,20 tarde).
4 por 100 exterior, 61,40.
3 por 103 Francés, 103,21.
5 por 100 italiano, 94,05.
Turco, 22,45.
Portugués, 20,27.
Brasileño, 69,50.
Argentino, 64,00.
Nortes, 81
Alicante, 140.
Riotinto, 691.
Robinsón, 217.
Randfontein, 51.
De Beers, 00.
Goldfields, 120.
Transvaal, 39.
Durban, 112.

DIVERSIONES PUBLICAS

Para el día 28 de Enero de 1898.

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—El estigma. Es sutil tramposo.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—La dama de las camelias.—La primera postura.

PARISH.—A las 8 1/2.—El anillo de hierro.

LARA.—No se ha recibido el anuncio.

COMEDIA.—No se ha recibido el anuncio.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La viejecita.—En las astas del toro.—Los dineros del sacristán.—La guardiaamarilla.

APOLO.—A las 8 y 1/2.—La banda de trompetas.—Cádiz.—Segundo acto.—La revoltosa.

SALON PEDAL.—Alcalá, 31.—Carreras de señoritas y corredores notables de cuatro á ocho y de diez á una.—Entrada, 50 céntimos.—Apuestas mutuas.

CARRERAS CICLISTAS.—Por señoritas.—Carrera de San Jerónimo, 20. De tres á siete tarde y de nueve á dos madrugada.—Entrada, 50 céntimos.

PROYECCIONES LUMINOSAS ANIMADAS.—(Alcalá, 15, bajo.)—Sesiones diarias de 3 á 7 de la tarde tarde y 8 1/2 á 12 de la noche.

SGCB2021

AGENDA CULINARIA

PARA

1898

LIBRO DE LA COMPRA

Con minutas y recetas para cada uno de los días del año

POR LA

DUQUESA LAURA

PRECIOS. { En Madrid..... 2,00 / En Provincias.... 2,50 }

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las Librerías del Reino.

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos.
Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 53, MADRID

LA PROTECCION

Las personas que con una pequeña cantidad quieran interesarse en negocio seguro y no despreciable con probabilidades de adquirir una renta anual durante los días de su vida, se dirigirán personalmente ó por escrito á la «Protección Comercial» Centro Rentístico, calle de la Bolsa, 6, principal, Madrid.

Se remiten gratis Estatutos á cualquier población de España.

MANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO DE ARMONIA

del Maestro VARELA SILVARI

MÉTODO NOVÍSIMO Y ENIMENTEMENTE PRACTICO
ÚNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta á la combinación simultánea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá: que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido lisonjero informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas
Los pedidos al autor: **VARELA SILVARI**, Toledo n. 119, Madrid.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

ADMINISTRACION:
4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo *tanta lectura útil* como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA AL «CORREO DE MADRID» Y A LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes *todos* los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes), evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllos aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose *por un año* á estas dos publicaciones, el precio será **23 pesetas anuales.**

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACIÓN IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha á correo seguido.

Las principales ventajas que á los municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con mas economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del **20 por 100** en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del **25 por 100** á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abusos existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.° del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION —Reconocidas causas de su lamen- table estado y remedios ue precisa, con una reseña histó- rica de las Venerandas lidades de Castilla, por D. Elías Romera, exdiputado prov recio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, n ntemporánea por D. Onofre Viladet, Secretario de Ayuntam ecio, 2'50 pesetas.

Manual del Timbre pesetas.
Guía de Consumos (25 50.
Guía de Aprem ios (8.ª 50.
Novísimo Prontuario bución industrial y de comercio, 2.
Guía de Quintas, ó de nto y Reemplazo del Ejército y tripulaciones de los buques de (15.ª edición), *con un apéndice de* 1896, 3.
El Libro de los Ayuntamien sea Ley Municipal vigente. (Novísima edición), 1,50.
Guía de Cédulas pers e dición), *con un apéndice de* 1895, 1.
Elecciones de todas clases, n 95 formularios muy importantes, 2.
Edificios y solares, con Exp ción, Real decreto y Reglamento provisio nal de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigacion y co branza de los mismos, 1.
Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas as materias sujetas al impuesto, 2.
ley de Sufragio niversal para la elec ión de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se adores, anotadas, 1.
E ecciones de Concejales y Diputados rovinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales de etos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios nportantes y división por distri tos para las provinciales, con las varian s introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; tod anotado extensamente, 1,50.
En busca de ocultaciones *de la riqueza rústica, urbana y pecuaria*, 1.
Administración econ ica provincial *é inspección de la Hacienda pública* —Contiene este rollete art. 65 de la le y de presupuestos de 5 de Agosto de 189%, el Real decreto Reglamento de gual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; añ ado todo extensamente, 1.
Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.
Manual del servicio de inspección *é investigación de la Hacienda pública*, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1
Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.
Contribución territorial, *cartillas y amillaramientos*, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pimes y año, 4.
Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.
Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.
Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.
Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.
Reglamento del Resguardo de consumos *de 29 de Septiembre de 1885*, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.
Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888). 0,75.
Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1888). Su precio, 1.
Guía de la prestación personal *para obras públicas y municipales* —(Edición de id. id.), 1,50.
Contratos administrativos *de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.* (Edición de 1887), 1.
Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.
Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.
Reglamentos del Registro mercantil *y Bolsas de Comercio*, 0,75.
Legislación de Expropiación forzosa *por causa de utilidad pública*, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.
Manual de repartos *de la contribución territorial*, con 2.700 tablas, céntimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0[0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á lavez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse, (Edición de 1888), 8.
Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.
Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaría, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.
ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de de 1870. (Edición de 1883), 0,50.
Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25
Prontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.° prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.
Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.
El Crisol de centenares libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.
Perlas literarias de or Jorge, 2.
Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.
Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,5
A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid